



Sección II. Autoridades y personal

Subsección primera. Nombramientos, situaciones e incidencias

CONSEJO DE GOBIERNO

8736

Acuerdo del Consejo de Gobierno de 6 de septiembre de 2019 por el que se da por enterado del cese y del nombramiento del director de radio del Ente Público de Radiotelevisión de las Illes Balears

De acuerdo con el Decreto 21/2019, de 2 de agosto, de la presidenta de las Illes Balears, por el que se establecen las competencias y la estructura orgánica básica de las consejerías de la Administración de la Comunidad Autónoma de las Illes Balears, el Ente Público de Radiotelevisión de las Illes Balears se adscribe a la Consejería de Administraciones Públicas y Modernización.

El artículo 3.2.c) de la Ley 15/2010, de 22 de diciembre, del Ente Público de Radiotelevisión de las Illes Balears, atribuye al director general del Ente la competencia para nombrar con criterios de profesionalidad, una vez oído el Consejo de Dirección y previa notificación al consejo mencionado, el personal directivo de este Ente.

El artículo 21.1 de la Ley 7/2010, de 21 de julio, del sector público instrumental de la Comunidad Autónoma de las Illes Balears, dispone que el nombramiento o la contratación de los gerentes y de los otros órganos unipersonales de dirección del resto de los entes instrumentales del sector público se tiene que realizar de acuerdo con lo establecido en la normativa aplicable y en los estatutos de cada ente. En todo caso, el nombramiento o la contratación y la destitución de cualquiera de estos órganos unipersonales de dirección, cuando no correspondan al Consejo de Gobierno, se comunicará a este órgano en el plazo máximo de siete días, y los acuerdos por los que el Consejo de Gobierno se dé por enterado se publicarán en el *Boletín Oficial de las Illes Balears* en el plazo máximo de diez días.

El 23 de agosto de 2019, el director general del Ente Público de Radiotelevisión de las Illes Balears resolvió el cese de la señora Mar Cerezalez Núñez como directora de radio con efectos desde el día 31 de agosto de 2019 y el nombramiento del señor Juan Mateo Forteza Mayol como director de radio con efectos desde el día 1 de septiembre de 2019.

Por todo ello, el Consejo de Gobierno, a propuesta de la consejera de Administraciones Públicas y Modernización, en la sesión de 6 de septiembre de 2019, adoptó, entre otros, el siguiente acuerdo:

Primero. Darse por enterado del cese de la señora Mar Cerezalez Núñez como directora de radio del Ente Público de Radiotelevisión de las Illes Balears con efectos desde el día 31 de agosto de 2019.

Segundo. Darse por enterado del nombramiento del señor Juan Mateo Forteza Mayol como director de radio del Ente Público de Radiotelevisión de las Illes Balears con efectos desde el día 31 de agosto de 2019.

Tercero. Publicar este acuerdo en el *Boletín Oficial de las Illes Balears*.

Palma, 6 de septiembre de 2019

La secretaria del Consejo de Gobierno

Pilar Costa i Serra

